Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCION BIENES Y/O SERVICIOS**	**Código: GC-F06**
		Versión: 3
		Fecha:14/02/2024
		Página : 1 de 3

TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE DIA/MES/AÑO	**HASTA** DIA/MES/AÑO
PARCIAL		**FINAL**	**X**	2520-2025	11/07/2025	04/08/2025

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SED-CDCO-372-2025		
CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
CONTRATISTA	Municipio de Piamonte		
No. DE IDENTIFICACION	817000992 - 5		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	3142213003		
CDP No.	4254 del 20 de junio del 2025	**CRP No.**	6544 del 11 de julio del 2025
IMPUTACION PRESUPUESTAL	03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2.02.02.09 - 896		
NUMERO DE PAGO	Acta única		
VALOR A PAGAR	$30.000.000		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000			
VALOR EJECUTADO			$30.000.000	
SALDO POR EJECUTAR			$0	
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	N.A	**TOTAL PAGADO**	Se anexa certificación.

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

JUSTIFICACION Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el **11 de julio de 2025 y el 04 de agosto de 2025** y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 2025 y el 4 de agosto de 2025, el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

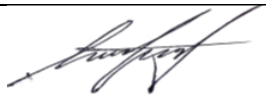
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CAN	UND	AVANCE
ACTIVIDAD 2. APOYAR CON RECURSOS LOGISTICOS Y TECNICOS LOS ESCENARIOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGION	Fortalecer escenarios artísticos y culturales en el municipio de Piamonte	Grupo artístico local: Con trayectoria y reconocimiento en el ámbito local, integrado por un mínimo de 5 personas. Experiencia respaldada por 2 certificaciones de participación en eventos locales. Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	1	Und	100%
		Grupo artístico local y/o regional: Con más de 5 años de trayectoria artística, reconocido por su participación en eventos destacados a nivel local y regional. Integrado por un mínimo de 10 miembros. Experiencia respaldada con dos certificaciones de participación en eventos locales y regionales, Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	1	Und	100%

Las actividades se realizaron en marco del Festival Folclórico de la Bota Caucana, llevado a cabo en el Polideportivo techado del barrio los Fundadores, los días 12 y 13 de julio de 2025, en el cual se presentaron 2 agrupaciones artísticas:

- ✓ Néctar de Colombia.
- ✓ Los Bacanes del sur.

NOTAS

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 11 de julio de 2025 y el 4 de agosto de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N.A
DEPENDENCIA	N.A
FIRMA	N.A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Alejandra Vásquez Montilla
DEPENDENCIA	Oficina de Cultura
FIRMA	
DATOS APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	Holman Harris González Rodríguez
DEPENDENCIA	**Oficina de Cultura**
FIRMA	
FECHA ELABORACION	04/08/2025

SFA-076

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **ALEXANDER BETANCOURT GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.127.509** y portador de la tarjeta profesional de contador público No. **102535-T,** en mi calidad de Contador del Municipio de Piamonte**,** en uso de mis atribuciones legales y con base en la información financiera y contable de la entidad,

CERTIFICO QUE:

1. A la fecha, el Municipio de Piamonte identificado con NIT 817.000.992-5 se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y en el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) correspondientes a sus trabajadores vinculados, conforme a lo dispuesto en:
 - Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios (Sistema de Seguridad Social Integral).
 - Ley 789 de 2002 y Ley 1393 de 2010 (parafiscales).
 - Decreto 1465 de 2005 (obligación de pago de aportes como requisito para contratación).
 - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (acreditación de aportes para contratos con entidades públicas).
2. La información aquí certificada se soporta en:
 - Los comprobantes de pago generados por la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes**.**
 - Los registros contables y estados financieros del Municipio.
3. Este certificado se expide para los fines legales que tenga lugar y a solicitud de la parte interesada.

En constancia se firma en Piamonte a los 17 días del mes de julio de 2025.

ALEXANDER BETANCOURT GARCIA
T.P.102535-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.127.509
BETANCOURT GARCIA

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1963
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

01-AGO-1983 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00201992-M-0012127509-20091206 0018722230A 1 7740100957

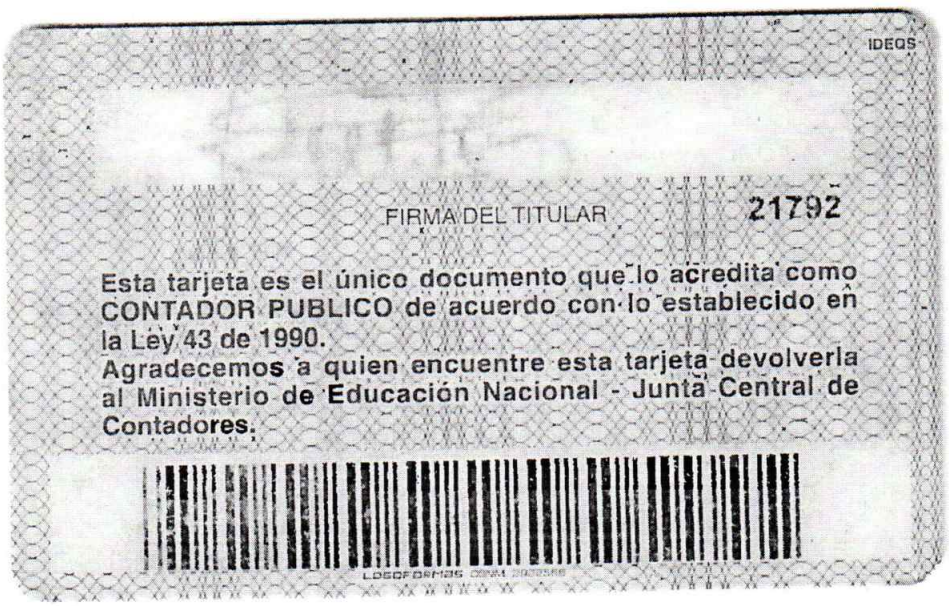


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102035-T

ALEXANDER
BETANCOURT GARCIA
C.C. 12127509
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 2004/06/24
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 111346



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 21792

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3FC873193A96AD340

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER BETANCOURT GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12127509 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 102035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Piamonte Cauca, 04 de septiembre de 2025.
AMPC- DAM No. 576

Dra.
MARIA ALEJANDRA VASQUEZ MANTILLA
Supervisora contrato N. 2520-2025
maria.vasquez@cauca.gov.co
Gobernación del Cauca

MUNICIPIO DE PIAMONTE
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
NIT. 817.000.992-5
Recibido por: Dany Quintero
Fecha: 04 Sept 2025
Rad. No. 3712 Hora: 5:08 PM

Ref: Solicitud de desembolso Convenio 2520-2025

Atento saludo,

Entre el Departamento del Cauca y el Municipio de Piamonte, se suscribió el contrato No. 2520-2025, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual inicio su ejecución el día 11 de julio de 2025, y teniendo en cuenta que se cumplieron el 100% de las actividades pactadas en el convenio, de conformidad a los soportes presentados en el informe, me permito solicitar se autorice el desembolso por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000), de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Tercera.

Cordialmente,

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
C.C. 1.118.470.514 de San José del Fragua – Caquetá
Alcalde Municipio de Piamonte

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA QUE,

Se suscribió el convenio de asociación No. 2520-20250 entre el **MUNICIPIO DE PIAMONTE** y el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", identificado con número de proceso **DC-SED-CDCO-372-2025** y con acta de inicio de fecha 11 de julio de 2025.

Teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, y el informe y soportes presentados de las actividades, se evidencia un **100%** de cumplimiento del objeto contractual. Por lo anterior, se autoriza realizar el único desembolso por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE ($30.000.000).**

MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ
Supervisora Contrato 2520-2025
Oficina de Cultura